Expediente: **381/25**
Carátula: **CASIVA FERNANDA ELIZABETH C/ VEGA JOSE CRUZ S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **07/10/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23373114359 - CASIVA, Fernanda Elizabeth-ACTOR
90000000000 - VEGA, Jose Cruz-DEMANDADO
30500010084 - BANCO MACRO CUENTAS JUDICIALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 381/25

H20461562755

JUICIO: CASIVA FERNANDA ELIZABETH c/ VEGA JOSE CRUZ s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 381/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II.

En fecha 06/10/2026 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de $3.414.471,39 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de $1.094.166,69, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de CBU. Así mismo se informa que el Letrado ARNEDO SARMIENTO,LAUTARO tiene para percibir la suma de $609.110,74. en concepto de planilla de actualización de honorarios.

CONCEPCIÓN, 06 de octubre de 2026.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.

II.Proveyendo presentación de fecha 23/09/2026. Atento lo solicitado y a las constancias de autos: NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma **$1.033.255 (PESOS UN MILLON TRENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL, a favor de **CASIVA FERNANDA ELIZABETH, D.N.I. N° 39.142.552**, desde la cuenta N° 560809608166590 y CBU N° 2850608750096081665905, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la caja de ahorro en pesos N°: 401690641671 con CBU Nro: 0070167530004016906410 del Banco Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U, titular **CASIVA FERNANDA ELIZABETH**, CUIT N° 27391425529.

III. Resérvese la suma de $60.911(PESOS SESENTA MIL NOVECIENTOS ONCE) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado ARNEDO SARMIENTO,LAUTARO.

IV. Téngase presente la conformidad del Letrado ARNEDO SARMIENTO,LAUTARO con el art. 35 de la ley 5480.AA

Actuación firmada en fecha 06/10/2026

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.